

de la letra a) de la norma tercera del artículo 23 del Reglamento de dicha Carrera, modificado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre, concediendo un plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones mediante instancia que deberá ser dirigida al Presidente del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16.

Los Jueces de Ingreso que ocupasen, como titulares, Juzgados que deben ser servidos por Jueces de Ascenso, de conformidad con la disposición transitoria segunda, párrafo segundo y, análogamente, la norma quinta del artículo 10 de la misma Ley, podrán continuar en el mismo destino, sin necesidad de concursar, pero sólo accederán a la categoría de Juez de Ascenso cuando sea promovido a la misma cualquiera de los que le siguen en el escalafón.

Los que obtengan plaza en este concurso, serán promovidos al grado de Ascenso una vez que tomen posesión del cargo a que fueren destinados, previo juramento o promesa en la Audiencia Territorial respectiva, en el caso de que accedan por primera vez a Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Los designados, a su instancia, a cualquiera de las plazas anunciadas, no podrán participar en otro concurso de traslado antes de que transcurra un año desde la fecha en que se posesionaron en ella.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso de promoción son las siguientes:

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcaraz, Alcázar de San Juan, Alcira, Antequera, Boltaña, Calamocha, Cambados, Carballo, Cazalla de la Sierra, Chantada, Chiclana de la Frontera, Denia número 1, Ecija, Gandía número 2, Grado, Fonsagrada, Granadilla de Abona, Herrera del Duque, Huércal-Overa, Lorca, Lucena, Mahón, Manzanares, Martos, Motril número 1, Noya, Onteniente, Orotava La, Puebla de Trives, Puerto del Rosario, Sagunto número 1, Santa Coloma de Farners número 1, Seo de Urgel, Telde número 2, Tortosa número 1, Valencia de Alcántara, Valverde del Hierro, Villacarrillo y Vinaroz.

#### Juzgados de Distrito (servicios por Jueces de Ascenso)

Algeciras número 1; Avilés número 2; Baracaldo número 2; Barcelona números 15, 16, 21, 24 y 28; Bilbao número 6; Burgos número 2; Cartagena número 2; Córdoba números 3, 4 y 5; Coruña La número 3; Gerona número 1; Granada número 3; Huesca; Jerez de la Frontera número 2; L'Hospitalet de Llobregat números 2 y 3; La Laguna número 3; Las Palmas números 1, 5 y 6; Lugo número 2; Madrid números 6 y 11; Málaga número 7; Marbella número 2; Mataró número 2; Palma de Mallorca número 2; San Sebastián número 3; Tarragona números 1 y 2; Teruel; Valencia número 7; Valladolid número 5; Vigo números 2 y 6; Vitoria número 1.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**1715** RESOLUCION de 14 de enero de 1984, del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, designado para actuar en la Audiencia Territorial de Pamplona, por la que se hace público el resultado del sorteo.

De conformidad con lo prevenido en la disposición común IV, norma cuarta, de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de las pruebas selectivas, de fecha 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Pamplona, hace público que en el acto del sorteo, celebrado con esta fecha, resultó elegida la letra «F», con lo que el orden de actuación de los opositores queda como sigue:

Turno restringido I, entre Agentes de la Administración de Justicia:

Primer opositor: Lafuente Aspiroz, Francisco.  
Último opositor: Chasco Aizpún, María Sagrario.

Turno restringido II, entre Auxiliares interinos de la Administración de Justicia.

Primer opositor: Fernández Ayesa, María Inmaculada.  
Último opositor: Diez Arenas, Marina.

Turno libre:

Primer opositor: Fanlo Gil, Delfina.  
Último opositor: Ezquerro Martínez de Espronceda, María Soledad.

La lista definitiva de opositores admitidos, alfabetizados y ordenados por turnos, según el resultado del sorteo, se expondrá en los tablones de anuncios de la Audiencia Territorial

de Pamplona y de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (calle de Navarrería, número 39), local designado para la realización de los ejercicios.

Acerca de la actuación de los opositores se hacen públicas las siguientes precisiones:

Primero.—Se ratifican los señalamientos para la práctica de los ejercicios acordados por Resolución de 19 de diciembre de 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de enero.

Segundo.—Que las convocatorias se realizarán en único llamamiento.

Tercero.—Que para la práctica del primer ejercicio concurrirán los opositores provistos de máquina de escribir, no eléctrica. En el segundo ejercicio habrán de aportar pluma o bolígrafo. Asimismo, se hace constar que irán provistos de su documento nacional de identidad.

Cuarto.—Que los sucesivos llamamientos y convocatorias se harán públicas mediante anuncios en la Audiencia Territorial y en la Escuela Universitaria anteriormente indicada.

Pamplona, 14 de enero de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador, Mariano Martínez Lustau.—V.º B.º: El Presidente de dicho Tribunal, Jesús María Rodríguez Ferrero.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1716** RESOLUCION de 3 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Ciudadela de Menorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» de 13 de diciembre de 1983, número 18.316, aparece publicada la convocatoria y bases del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ciudadela de Menorca.

Dicha plaza estará dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Ciudadela de Menorca, 3 de enero de 1984.—El Alcalde.— 387-E

**1717** RESOLUCION de 3 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 300, de 30 de diciembre de 1983, publica íntegramente la convocatoria del concurso a celebrar para cubrir en propiedad una plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal, dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 5, nivel 10 y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los sucesivos anuncios referentes a este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de enero de 1984.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—421-E.

**1718** RESOLUCION de 5 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Aller, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Aller (Asturias), se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, conforme a las bases que se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias» número 298, de fecha 29 de diciembre de 1983. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». En este mismo «Boletín Oficial del Estado» se publicarán, al igual que en el